

# Documento del Mes:

## Octubre 2023

### ORDENANZAS DE LLERENA. 1708.

En el Archivo Histórico Municipal de Cáceres no solo hay documentos de la ciudad, sino también de otras zonas de Extremadura. Es el caso de las ordenanzas del municipio de Llerena, ubicado en la provincia de Badajoz, y localidad de especial importancia por albergar el Tribunal de la Inquisición de Extremadura y uno de los más activos de España.

Una ordenanza es un documento legal redactado y aprobado por el ayuntamiento y enviado al monarca para que éste los ratificara. Hasta el siglo XVIII, Llerena no había tenido una legislación oficial y es en este momento, en 1709, cuando el rey Felipe V aprueba las ordenanzas, previamente redactadas por el gobierno local de la ciudad.

En el presente documento podemos hacernos una idea de cómo era el funcionamiento diario de una ciudad de la Edad Moderna como es la de Llerena, y de cómo estaba regulada gran parte de la vida por el estado mediante la redacción de este tipo de documentos. Se regulan los oficios más cotidianos como la de los zapateros, cazadores y mesoneros, en las que se establecen la forma de hacer los trabajos, multas por mal funcionamiento y los precios de algunos productos como el pescado. También se regula la vida administrativa y judicial con el nombramiento de los funcionarios y jueces, junto a las penas que se imponen por delitos y atentados contra el buen funcionamiento de la ciudad.



AYUNTAMIENTO  
caceres

